

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **El campo de exterminio como dispositivo efectivo para un proceso de reformulación social.**

Graciela Pozzi.

Cita:

Graciela Pozzi (2009). *El campo de exterminio como dispositivo efectivo para un proceso de reformulación social. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/284>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/BGy>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **El campo de exterminio como dispositivo efectivo para un proceso de reformulación social**

**Lic. Graciela Pozzi**

*Universidad de Buenos Aires, Proyecto UBACYT S821*

*Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales*

*Profesora regular adjunta Ciclo Básico Común*

*Mail: [grapozzi@ciudad.com.ar](mailto:grapozzi@ciudad.com.ar)*

## **Introducción**

Cuando en 1976 los militares tomaron el poder se llamaron a sí mismos “Proceso de Reorganización Nacional”<sup>1</sup> cuestión que llevaba inscripta en el nombre la idea de un rediseño social profundo. Esa transformación implicaba un primer momento de purificación del cuerpo político de la sociedad. Determinaron, desde el principio, que esa depuración se debía dar en el marco de una “guerra” y que esa guerra se libraba contra elementos extraños que habían invadido el cuerpo social y lo enfermaban. Resultaba claro que el lenguaje militar se amalgamaba con el discurso médico-higienista. Bajo el supuesto básico de proteger la vida se autorizaba su aniquilación. La comunidad fue leída como un cuerpo orgánico necesitado de una cura radical, consistente en inmunizar al todo de una parte de ella considerada irreductible o no normalizable. Donde lo irreductible adquirió la forma de una intrusión peligrosa, de algo diferente y revulsivo que debía ser excluido en la modalidad de la inclusión. Llevar a cabo este propósito implicaba elegir un dispositivo eficaz. Ese dispositivo fue el espacio por excelencia para una exclusión – inclusiva: el campo de exterminio.

---

<sup>1</sup> Utilizaremos en adelante la denominación “Proceso”

En el presente trabajo nos proponemos hacer un recorrido que tratará de conectar una cierta disposición social que hacía aceptable la figura de la guerra como forma de resolución de los conflictos, para analizar luego la constitución de la figura del *delincuente subversivo* como el elemento contaminante a eliminar abordando por último algunas características del campo que lo habilitaban como el espacio en el cual esta operación podía llevarse a cabo.

Cuando hablamos de un rediseño social nos remitimos a aquellas cuestiones que figuran en los propios documentos del “Proceso” y que pueden sintetizarse en: el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, la transformación radical en las formas de participación política, el reforzamiento del espacio privado encarnado en los lazos familiares y una suerte de moralización de las costumbres. Pero el “Proceso” tuvo un plus que lo diferenció de formas previas de reformulación social y esto fue la instauración de una modalidad de depuración física de aquellos actores sociales que adscribieran a formas contestatarias y funcionaban como referentes sociales en situaciones de conflicto. Este objetivo sólo podía realizarse bajo la forma de una guerra de exterminio como práctica política.

La figura de la guerra funcionó durante el “Proceso” como una operación discursiva del poder que habilitaba la resolución del conflicto político a partir de la eliminación de lo que se le oponía. Esta práctica de enfrentamiento binario, que nunca se presenta como una contienda entre iguales, reconocía antecedentes en la historia argentina. Entendemos estos antecedentes no como una línea de causalidad inevitable sino como aquello que posibilitó o habilitó que el exterminio fuera posible.

### **La constitución de la idea de la guerra como práctica política**

La idea de la guerra fue planteada desde distintas posiciones. Los defensores del “Proceso” la presentaron como una contienda entre dos fuerzas semejantes, la llamaron “guerra sucia” en atención a que el “enemigo” no vestía uniforme y se mimetizaba con la población y adujeron que la metodología que aplicaron fue la única posible para tal situación. Ya en democracia, los defensores de la “teoría de los dos demonios” presentaron la cuestión como un enfrentamiento entre dos formas del “terrorismo”: el de las organizaciones guerrilleras era denunciado como un mesianismo desquiciado y responsable original de la violencia desatada; del otro lado un grupo de sádicos y criminales que obligados por esta violencia primigenia habían cometido todo tipo de delitos, excesos y atrocidades. El tercer actor de esa “guerra” era el resto de la sociedad que revestía el carácter de espectador inocente. Curiosamente no se hacía mención de los miles de militantes sociales que habían poblado los campos de exterminio y constituían el grueso de los desaparecidos.

Tenemos claro que no hubo una guerra tal y como se la entiende en términos militares, mucho menos una suerte de contienda entre criaturas demoníacas o celestiales. Lo que si hubo fue un ejercicio del poder que delimitó a un grupo social políticamente contestatario y tomó la decisión de eliminarlo; junto con una sociedad civil que por distintas razones admitió que eso sucediera. El objetivo de esa decisión fue un rediseño de las prácticas sociales y políticas que expresaban formas de disenso en la modalidad del compromiso y la solidaridad social. Lo que vamos a analizar entonces es la idea de la guerra como práctica política extrema y para ello vamos a introducir algunas de las conceptualizaciones que Michel Foucault planteó en el curso que en 1976 dictara en el College de France.<sup>2</sup>

En su búsqueda por establecer cómo se constituye el poder soberano, y evadiéndose de la concepción filosófico-jurídica del contrato, Foucault introduce el modelo de la guerra. Cuestión que ya contiene un sentido binario y un mecanismo de permanente enfrentamiento. Al quedar constituida la dupla amigo – enemigo esta sólo puede ser resuelta con la eliminación o la sumisión de uno de sus términos. Si este modelo de la guerra se muestra en un principio bajo la modalidad de la invasión ya para el siglo XIX habrá devenido en una cuestión al interior de las sociedades modernas. Declarar la guerra no se relaciona con el incremento del poderío de una nación sino con la garantía de su supervivencia con la consiguiente aporía de que para conservar la vida se hace necesaria la muerte. El enemigo entonces es aquel que resulta capaz de afectar el orden social. En el caso argentino, el siglo XIX nos muestra un deslizamiento de las luchas contra los españoles, como el enemigo externo, hacia enfrentamientos internos entre diversos grupos que se disputaban el poder y la posibilidad de plasmar un proyecto de Nación. La etapa estará marcada por el fusilamiento de Dorrego a manos de Lavalle, bajo el supuesto de que la victoria da derecho de vida y muerte sobre el vencido. Tarea que se completará luego del derrocamiento de Rosas con el exterminio de las montoneras lideradas por Varela y Peñaloza. Pero ya en 1828, Salvador María del Carril prefigurará en sus cartas a Lavalle esta cuestión cuando escribió: “...mantengo una fuerte sospecha de que la espada es un instrumento de persuasión muy enérgico, y que la victoria es el título más legítimo del poder” “...una revolución es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella”<sup>3</sup>

Si, tal y como Foucault plantea, la historia puede ser leída como el resultado de luchas y enfrentamientos tendremos como consecuencia una sociedad binaria en donde el grupo triunfante hará valer como universal su derecho particular. Este derecho particular será portador de una

---

<sup>2</sup> Michel Foucault, “Genealogía del racismo” Editorial Altamira Buenos Aires, 1996

<sup>3</sup> Citado en Ortega Peña, Duhalde “El asesinato de Dorrego” Edit. Peña Lillo, Buenos Aires, 1973

verdad pero no una verdad que reconcilia sino una verdad que triunfa sobre otras de modo tal que puede disponer de la vida de los vencidos, tal y como en su carta Del Carril le reclama a Lavalle.

Sobre finales del siglo XIX la sociedad será pensada como un cuerpo social y el lenguaje político quedará asociado al médico-biológico. La novedad que esto trae consigo es que el riesgo no es externo sino que proviene de ese mismo cuerpo social. En el caso argentino esta situación coincidirá con la llegada de la inmigración europea que traerá consigo la diversidad de prácticas, costumbres e idiomas. La sociedad argentina aparecerá desdoblada entre quienes construyen la norma y regulan el cuerpo social y quienes a partir de sus prácticas se presentan como un peligro para su continuidad. Porque esas prácticas resultan irreductibles en la medida en que cuestionan permanentemente el discurso de verdad que prevalece. La defensa de un cierto orden social se transforma entonces en “*debemos defender la sociedad*”, como si ésta formara una unidad indistinguible. Se construye así una sociedad en que norma, regulación y homogeneidad son las principales funciones sociales. Lo que da lugar a la operación imposible de amalgama de las diferencias en un cuerpo político unificado, tal y como posteriormente se propuso el “Proceso”. Porque si algo distinguió a la sociedad argentina durante el siglo XX fue precisamente esa diversidad cultural, social y política que adquirió progresivamente un carácter revulsivo.

Esa ficción de unidad se funda siempre en un discurso histórico que contiene una suerte de línea de continuidad entre pasado y presente, en la que lo pasado legitima lo normado en el presente y que de romperse arroja a la sociedad hacia el caos. En el caso que nos ocupa el así llamado Proceso se mostraba como un hijo legítimo de la Campaña del Desierto y de las formas de la Generación del 80 en tanto venía a instituir una nueva nación. Lo hacía a través de una operación discursiva que igualaba a los supuestos salvajes aniquilados por Roca con los “*delincuentes subversivos*” que amenazaban la esencia misma de la patria. Nuevamente la guerra fundaba política. Detengamos un momento sobre la llamada “Campaña del Desierto”, cuyo nombre ya contiene una distorsión de la realidad, puesto que no se llevaba a cabo sobre un espacio vacío sino sobre un territorio habitado por grupos indígenas que no eran fácilmente reductibles al trabajo en las estancias. En forma especular con las políticas colonialistas que Europa occidental practicaba, sobre todo en África, la Generación del 80 extiende el proceso “civilizador” más allá de las fronteras de la provincia de Buenos Aires y lo hace en la modalidad de la masacre. La ocupación de nuevas tierras productivas se realiza a través del exterminio de sus habitantes originales adquiriendo la forma de una limpieza étnica. La muerte es uno de los elementos fundantes en la construcción de la Argentina moderna. Es el precio que se paga por abrir el país a las fuerzas del llamado “progreso” y la racionalidad instrumental. Sarmiento lo expresa con total claridad cuando escribe en 1876:

*“...¿lograremos exterminar a los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. ...Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin siquiera perdonar al pequeño, que ya tiene el odio instintivo al hombre civilizado”<sup>4</sup>.*

Durante el siglo XX, las matanzas de obreros en la Patagonia, las razzias contra el movimiento obrero libertario o socialista, los fusilamientos de 1956, la masacre de Trelew fueron algunas de las acciones represivas ejercidas sobre sectores sociales contestatarios sin concesiones ni acuerdos posibles. Por lo que se puede sostener que las soluciones drásticas y la disposición a aniquilar al enemigo eran cuestiones bastante usuales como forma de resolución de los conflictos en la historia argentina. En este sentido el “Proceso” reflejaba ciertos rasgos, estudiados tempranamente por O’Donnell<sup>5</sup>, presentes en la sociedad civil y que tenían que ver con la disposición a colocar afuera y en el otro la responsabilidad de todos los males, cierta predilección por las vías ajenas a las normas junto con una escasa adhesión a las formas institucionales. Es importante aclarar que ninguna de estas cuestiones determinó la modalidad represiva de ese período pero si habilitó su posibilidad. Los militares argentinos eligieron replicar las prácticas francesas de contrainsurgencia, probadas en Argelia, haciendo gala de una racionalidad instrumental que nada tuvo que ver con excesos o errores.

La Iglesia católica representó un papel no menos importante exacerbando el poder pastoral que la caracteriza. En “Tecnologías del yo”, Foucault analiza los orígenes del poder pastoral y sus derivas dentro de las vertientes del cristianismo. No podemos desarrollar aquí sus elaboraciones pero nos permitiremos una cita que sintetiza especialmente lo que nos interesa remarcar:

*“Todas esas técnicas cristianas del examen, la confesión, la dirección de conciencia y la obediencia tienen como finalidad conducir a los individuos a que contribuyan a su propia mortificación en este mundo. La mortificación no es la muerte; sin duda, sino que es la renuncia a este mundo y a uno mismo: una especie de muerte cotidiana. Una muerte que se supone proporciona la vida en el otro mundo. No es la primera vez que encontramos el tema pastoral asociado con la muerte, pero su sentido es diferente del que existe en la concepción griega del poder político. No se trata de un sacrificio en aras de la ciudad; la mortificación cristiana es la forma de relacionarse con uno mismo.”<sup>6</sup>*

---

<sup>4</sup> Citado por Federico Finchelstein en “La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura” Edit. Sudamericana pag. 24

<sup>5</sup> Guillermo O’Donnell Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1997

<sup>6</sup> “Tecnologías del yo” *Omnes et singulatim* Edit. Paidós, Barcelona, 1990 pag. 116

La falta o el pecado, su exposición a través de la confesión pública, la penitencia como sufrimiento y ruptura con un yo anterior imbuido de perversión, la mortificación no sólo como forma de salvación sino como constitución de subjetividad, una subjetividad que obedece al pastor que la guía. Todas estas cuestiones fueron puestas en acto, como rituales de purificación del cuerpo social en los campos de exterminio, de la mano de los “pastores” eclesiásticos que colaboraban de manera entusiasta en esta empresa a la que llamaron “guerra santa”. Este fue el rol que la Iglesia representó con respecto a las víctimas. En lo que hace a los victimarios brindó una forma de legitimación religiosa de la *guerra* considerándola una nueva cruzada por la fe. Construyó un relato justificatorio que revestía a la empresa de aniquilación de un aura sagrada donde la sangre estaba siempre presente como forma de la purificación. En 1975, mientras Videla profetizaba que muchos tendrían que morir para que la Nación encontrara la paz Monseñor Bonamín se refería al Jordán de sangre en el que se expiarían las impurezas de nuestro país. Se expresaba así la histórica alianza entre la cruz y la espada.

Si el relato constituía a la subversión en una execración profana contra el orden celestial entonces la lucha contra ella adquiría un carácter trascendental y no el carácter de una mera masacre. La empresa del exterminio no se encontraba sujeta a ningún poder terrenal de allí la sorpresa y la ira, hoy en día, cuando los victimarios son sometidos a los principios de la justicia de los hombres y deben responder por sus crímenes como simples delincuentes. El discurso eclesiástico los ungió como una elite elegida para una causa más allá de lo humanamente entendible. Les facilitó la construcción de una imagen de vanguardia espiritual y material que se adelantaba a su tiempo y por ello podía llegar a ser incomprendida. Les enseñó que los actos más abominables eran en verdad un deber o un sacrificio y que Dios, la Historia, y otras entidades reconocerían su obra.

Para los militares y sus socios civiles la sociedad estaba infectada de rebeldía e indisciplina resultando excesivamente contestataria y demandante. Estas cuestiones se daban en las fábricas, los barrios, los espacios educativos, religiosos y culturales. La sociedad toda estaba tomada por el cáncer de la *subversión* y lo estaba en sus unidades mínimas. En otras palabras, el discurso del poder se enfrentaba a un contra discurso que lo negaba. Dicho de otra manera, aquello que el poder consideraba como ley y obligación era leído, por un sector de la sociedad, como el producto de una violencia pasada y no como el fruto de un amable consenso. Los portadores de esta nueva visión de la historia fueron considerados un elemento extraño que, como los virus, se habían introducido para debilitar el cuerpo social sano. Frente a esto el “Proceso” recurrió al discurso médico-biológico para diagnosticar y atacar el contra discurso virósico y lo hizo recuperando el derecho de espada del antiguo poder soberano. Estableció una cesura en la sociedad entre lo que debía vivir y

lo que debía morir. Se dio entonces una imbricación entre lo biológico, lo político y lo bélico donde el enemigo político se convirtió en un *hostis*.

### **El subversivo conceptual**

Para Karl Schmitt<sup>7</sup> existía una diferencia entre el *inmicus* y el *hostis*. El *inmicus* era aquel semejante con el cual se podía sostenerse una querrela pero la categoría de *hostis* estaba destinada al bárbaro frente al cual sólo podía aplicarse el exterminio. Esta caracterización del otro como *hostis* implica su irreductibilidad y por tanto la necesidad de su eliminación. Eliminar implica poner algo por fuera de los límites, en este caso los límites de la sociedad. El primer paso para lograr este objetivo fue la elaboración de una categoría conceptual que definiera al disidente político como el otro expulsado del mundo normal, una construcción segregativa y estigmatizante. La figura del *subversivo* debía contener dentro de sí todos los males posibles para poder descargar sobre ella un castigo ejemplificador. A la vez debía constituirse como un elemento patológico dentro del cuerpo social, una suerte de virus contra el que emprender el combate. Pero el “Proceso” dio un paso más y construyó la figura del *delincuente subversivo* que contenía la idea del “fuera de la ley” lo que permitía habilitar un estado de excepción permanente y aplicable a toda la sociedad. Esto obedecía a que la *guerra* no se desataba como una confrontación contra un enemigo armado, sino mucho más ampliamente, para aniquilar esa figura extensa del mal: *la subversión delictiva*. El objetivo real era enfrentar las formas contestatarias de la sociedad sobre todo las que se desplegaban a plena luz del día en las fábricas, universidades y barrios. El blanco era cualquier opositor político o social más o menos radical ya que lo que se buscaba eliminar era toda forma de autonomía. En palabras de Videla:

*Un terrorista no es solamente alguien con un revolver o una bomba sino cualquiera que difunda ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana.*<sup>8</sup>

Esta figura contenía dentro de sí dos momentos contrapuestos por un lado se sancionaba toda forma de oposición al orden imperante pero a la vez la definición de ese orden era lo suficientemente indeterminada como para que se hiciera indistinguible el momento de su quebrantamiento. A partir de esta óptica todo conflicto quedaba asimilado a un hecho de guerra.

---

<sup>7</sup> Karl Schmitt “El concepto de lo Político” Edición electrónica.

<sup>8</sup> Eduardo Duhalde, “El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica” Edit. Eudeba, Buenos Aires, 1999, pag. 67



A través de sus discursos los militares del “Proceso” inscribían la contienda político-ideológica en el ámbito de lo biológico y por tanto afirmaban que para que el cuerpo social “sano” pudiera vivir lo diferente- enfermo debía morir, estableciendo así una protección negativa de la vida. La cesura no se daba en el campo de la contienda política sino que se establecía en lo biológico. La sociedad como organismo enfermo requería de una cura radical que consistía en extirpar una parte de ella. A la vez que se sostenía que la misma cualidad virósica del mal permitía crear mecanismos auto defensivos que funcionan en el mismo sentido en que ciertas dosis de veneno inmunizan a un organismo contra su efecto letal. Las formas cancerígenas asociadas a los movimientos políticos de corte popular anidaban en el tejido social y lo llevan a su disolución, por lo que era deber de la sociedad conceder a las Fuerzas Armadas una cierta competencia médica capaz de regresar la salud a la población a través de la remoción de las causas del mal. Esto daría al exterminio una función terapéutica. Los militares argentinos repetirán hasta el cansancio metáforas médicas para referirse a la eliminación de los grupos políticos: “cuerpo social enfermo”, “cirugía mayor”, “parásitos sociales” y otras cuestiones similares. El exterminio significará para ellos una tarea profiláctica y desinfectante. Lo que se desatará entonces será una suerte de proceso inmunitario, donde la *immunitas*<sup>9</sup> se manifiesta como anticuerpo. Si bien, en el estricto ámbito de la medicina, lo inmune hace referencia a la condición reluctante de un organismo vivo respecto de una enfermedad, hay algo más que determina su especificidad para el caso que nos ocupa. Esto es: la capacidad del paradigma inmunitario de funcionar destruyendo pero a la vez conservando la vida. Esta es una de las aporías más interesantes en la que quedaba atrapado el objetivo del “Proceso” de conservar la vida de la Nación ya que para ello debía destruir a una parte importante que la constituía. De esto resultó que pusieron en acto una protección negativa de la vida. Tal como en la operación de vacunar, la inmunización del cuerpo social funcionó introduciendo dentro de él una cantidad de la misma sustancia patógena de la cual se lo quería proteger. El enemigo político fue convertido en enemigo biológico en tanto el disidente político aparecía no como el portador de un virus contagioso sino como el virus en sí. Esta operatoria contenía un doble propósito ya que estigmatizaba y aislaba simultáneamente, lo cual facilitó el desencadenamiento represivo. El discurso del “contagio” circuló en la sociedad civil generando formas de distanciamiento con el grupo-víctima o en el mejor de los casos indiferencia por la suerte de los otros. Apeló a la obsesión de las sociedades modernas por la salud y la higiene emparentando a los disidentes políticos con los bacilos, los virus y los parásitos. Entre las publicidades de la época ninguna tan ejemplificadora

---

<sup>9</sup> Para ampliar los desarrollos del paradigma inmunitario véase de Roberto Esposito *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Edit Amorrortu, Buenos Aires, 2005

como la de una vaca atacada por unos bichos con forma de bacterias que le chupaban la sangre hasta dejarla exhausta. Nada como una vaca para representar el ser nacional.

Sin embargo haber colocado al militante político en el lugar de lo no humano no resultaba suficiente, debía ser completado con la idea de lo irrecuperable, porque esto justificaba el castigo purificador y el sacrificio.

### **La construcción del *delincuente subversivo***

Cuando el discurso del poder se refería a los militantes políticos como “*delinquentes subversivos*” tenía una doble finalidad. Por una parte, establecía una categoría sumamente ambigua como la de subversión, por otra situaba las luchas políticas en la esfera del delito. La subversión aparecía definida como cualquier forma de crítica o cuestionamiento a la “forma de vida” pero a la vez resultaba lo suficientemente indeterminada como para que todo fuera parte de ella. Cuando se aludía a la “forma de vida de un pueblo” esto denotaba la idea de una homogeneidad deseada por el poder pero imposible en la realidad, por lo que no había forma de saber cuando los límites se habían transpuesto. En esa ambigüedad toda práctica podía convertirse en una forma de subversión, todos resultaban sospechosos, delito y castigo se volvían arbitrarios. Pero el discurso del “Proceso” dio un paso más al acuñar la figura de “*delincuente subversivo*” y ligarlo a las prácticas políticas disidentes. Cuestión que reconoce como antecedente la criminalización de la pobreza que operó en la Argentina a principios del siglo XX. En esta operación las prácticas políticas se imbricaron con la condición de los *fuera de la ley*, aquellos que quedaban interdictos por el bando. En la antigua ley germánica el bando posibilitaba matar al proscrito sin celebrar juicio y al margen del derecho, en nombre de la paz en la comunidad.<sup>10</sup> El *wargus* (lobo) o *banido* quedaba situado entre la pura vida animal y la vida del hombre cualificado sin pertenecer a ninguna de ellas. La ley nórdica se encontraba estrechamente emparentada con otra figura legal del derecho romano: el *homo sacer*. Todo aquel ser viviente que por diversos motivos se consideraba indeseable, disfuncional o anormal se convertía en *homo sacer*, es decir la vida humana que sólo puede ser incluida, en la comunidad, bajo la forma de su exclusión.<sup>11</sup> *Homo sacer* es la figura del derecho romano arcaico en la que el viviente se convierte en alguien al que cualquiera puede dar muerte. Se lo despoja de sus derechos y prerrogativas al punto de poder realizar contra él cualquier tipo de acción sin que esa acción se considere delito. Puesto así su vida cualificada se vuelve vida desnuda de la cual puede disponerse. Esta y no otra fue la real condición a la que quedaron sometidos los

---

<sup>10</sup> Esta temática está trabajada en Giorgio Agamben *Homo Sacer. El poder soberano y la vida desnuda*. Edit. Pre-Textos, España, 2003 Especialmente el capítulo 6 “El bando y el lobo”

<sup>11</sup> Op. cit. Especialmente en su parte segunda *Homo Sacer*.

disidentes políticos. La ambigüedad de los discursos y las metáforas biológicas apuntaban en esta dirección. El *delincuente subversivo* era un hombre sin derechos del cual podía disponerse. En su forma más extrema y para sus asesinos se volvió algo no-humano, lo que posibilitaba someterlo a una excepción permanente. No habiendo ya intermediación entre el ejercicio del poder y la vida que será sometida en un espacio donde la excepción es la norma: el espacio concentracionario.

### **Los campos de exterminio**

“Por lo tanto es muy significativo...que los hombres sean incapaces de perdonar lo que no pueden castigar e incapaces de castigar lo que ha resultado ser imperdonable”<sup>12</sup> Con esta aporía concluye Arendt su análisis sobre los campos de concentración y exterminio pero a la vez sanciona lo ocurrido. Imposibilidad de castigar y de perdonar en tanto exista una cierta imposibilidad de comprender la verdadera magnitud de lo acontecido. Castigo y perdón van ligados a una ofensa capaz de ser entendida por los hombres, pero cuando el delito excede lo conocido se hace imposible toda forma de castigo jurídico, político o moral y en el mismo sentido toda forma de perdón. En Arendt el campo funciona como la institución esencial que, en un proyecto de dominación, pone en acto la ingeniería necesaria para un rediseño social completo. En su obra es presentado como el laboratorio en el que todo se hace posible, ubicado dentro de la sociedad pero a la vez aislado completamente de ella. Aislamiento que torna lo que ocurre en su interior irreal pero que a la vez le permite obrar como un espacio donde excluir lo que no puede ser asimilado o bien lo que enferma el cuerpo social. Un espacio tal donde delito y pena no se corresponden, en el que muerte y vida son obstruidas con idéntica eficacia. El que ingresaba al campo se convertía para el mundo exterior en una suerte de muerto-vivo de cuya existencia real se dudaba. Ese umbral entre vida y muerte, por donde circulaban los prisioneros, tenía como objetivo fabricar un tipo de especie humana sólo preocupada por su preservación física. Esto requería eliminar la espontaneidad, destruir la existencia y borrar todo recuerdo acerca de ella, en síntesis convertir a los hombres en algo superfluo. Para el prisionero las reglas del campo se tornaban incomprensibles. Como persona moral y jurídica había dejado de existir desde el momento en que recibió el primer golpe. Esto tenía el efecto de devastar su subjetividad previa, a la vez que derrumbaba toda forma de ética o dignidad conocidas. La cifra perfecta del campo era el hombre en el que toda voluntad había sido aniquilada.

Cuando Videla dijo: “*los desaparecidos no están ni muertos ni vivos, están ...desaparecidos*” reveló la cruel paradoja de los campos. La de los muertos sin cuerpos, la de las existencias suspendidas para siempre. Esta paradoja fue a la vez la síntesis única que el “Proceso” logró y que lo diferenció de

---

<sup>12</sup> Arendt Hannah La condición humana Edit Paidós, Buenos Aires, 2005. pag.260

otras masacres perpetradas en América Latina. Porque ninguna de las operaciones llevadas a cabo fue novedosa en sí misma, habían sido ensayadas con anterioridad en la guerra civil española, en los *lager*, en Argelia o en Vietnam. Lo novedoso fue que se dieron todas juntas y en forma masiva; que fueran un secreto a voces y a la vez permanecieran ocultas a la vista; que se conocieran en forma fragmentada y a la vez se ignoraran.

En síntesis y a modo de cierre podemos decir que el campo funcionó como una institución al interior de la sociedad y no por fuera de ella, sostenido por una organización racional. En él se practicaron ciertas formas extremas del ejercicio del poder que tenían como finalidad la re-subjetivación de los prisioneros o bien su objetivación definitiva. Para el afuera lo ocurrido en su interior tenía carácter de irreal. Porque lo que en verdad resultaba imposible era comprender lo sucedido desde las categorías jurídicas, políticas o morales existentes. Esa imposibilidad radicaba y radica en la ineficacia de esas categorías para comprender la naturaleza del crimen. Esto nos lleva a interrogar la imbricación entre el campo y la sociedad que lo produjo. Sabemos que uno de los objetivos buscados era transformar el cuerpo político en una población dócil sólo preocupada por su supervivencia, al igual que se procuraba hacer con cada prisionero. Una operación imposible que pretendía organizar la complejidad, la multiplicidad y las diferencias infinitas de los hombres como si fuesen un único individuo. Hacer real esa idea de lo único y lo absoluto que recorría los discursos militares de la época. Para homogeneizar se hacía necesaria la destrucción de toda autonomía y de toda forma de pensamiento crítico. Aquellas cualidades que implican solidaridad o responsabilidad por y con lo colectivo debían desaparecer de la sociedad así como desaparecían los cuerpos de aquellos que se habían atrevido a ejercitarlas a través de sus luchas políticas.